

**ACTA Nº 20210309-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 9 DE MARZO DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:08 horas del día 9 de marzo de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA SUPLENTE:** **D^a. Zipora Almaleh Stenberg**, Jefa del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Gustavo Adolfo García de la Llave**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:** **D^a. Virginia Morales González**, Jefa del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 2 de marzo de 2021.

La mesa de contratación acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 2 de marzo de 2021. Una vez sea firmada por la Presidenta y la Secretaria de la mesa, se anexará en los expedientes electrónicos dados de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público y vinculados a la citada sesión.

Punto nº 2.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

EXPEDIENTE Nº 19DT0087/NE.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AVERIAS DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 3.607.699,25.- € sin IVA; IVA: 757.616,84.- €; 4.365.316,09.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Jefe del Área del Acueducto Tajo-Segura de fecha 25 de febrero del 2021.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

No obstante, por propuesta del representante de la Abogacía del Estado, la mesa considera que con respecto al Criterio 1 Metodología general y alcance de los trabajos, y sin discutir la calificación otorgada, sería necesaria la aclaración de los comentarios aportados a dicho Criterio de los licitadores nº 5 SERANCO, S.A. – INPROES, S.A. y nº 8 UTE ACSA-CYGSA TAJO-SEGURA, proponiendo la devolución del mismo al técnico para su revisión.

Punto nº 3 .- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación del expediente nº

EXPEDIENTE Nº 20DT0005/NE.- CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA (2020-2023)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 8.532.967,41.- € sin IVA; IVA: 1.791.923,16.- €; 10.324.890,57.- € con IVA. Plazo de ejecución: treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen del informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Jefe de Servicio de la Zona 1ª de Explotación de fecha 17 de febrero de 2021, aprobado en la sesión celebrada por la mesa el día 23 de febrero de 2021, en donde se ponderaban las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).



En este expediente no constan ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación, y a tenor de lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA) – CYMILEX, S.A.** en su oferta económica de CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**4.074.491,94.- €**) sin IVA; IVA: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (**855.643,31.- €**), lo que asciende a un total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (**4.930.135,25.- €**) y, un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (36) meses.

A continuación la Secretaria de la mesa procede a la grabación de las valoraciones ponderadas de los criterios objetivos evaluables de forma automática de las ofertas presentadas y admitidas, en el acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente del expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Toda la documentación relativa a la propuesta de adjudicación (informe de valoración global de las ofertas presentadas y admitidas y, tabla de la puntuación total con la valoración ponderada de los criterios evaluables de forma automática de los licitadores admitidos), se anexará por la Secretaria de la mesa en la pestaña “documentación del acto” de la Propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta Suplente

La Secretaria

Zipora Almaleh Stenberg

M^a Elena Sebastián Amarilla